

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/303-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
45-2014	28-08-2014	PRESIDENCIA EJECUTIVA	

Considerando

- 1- Solicita el Director Elías Gutiérrez Aragón, la necesaria participación del SENASA a través de funcionarios de su Sede Central o Meseta Central, a efecto que participen en operativos en carretera, recibidores de pescado, restaurantes, para garantizar el cumplimiento de la veda en la que actualmente se encuentra sometido el Golfo de Nicoya.
- 2- Señala la necesidad de realizar ese tipo de acciones, con funcionarios de esa Entidad, razón por la cual solicita a la Presidencia Ejecutiva, se realicen las acciones que resultaren procedentes a fin de contar, en lo posible cuanto antes, con el apoyo del Senasa en dichos operativos de control, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que de inmediato solicite al SENASA, su apoyo y participación en operativos de control en carretera, pescaderías, puestos de recibo y restaurantes, aledaños al Golfo de Nicoya, contando para ello con el aporte de personal de apoyo de su Sede Central o la Meseta Central.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal